

EL NORTE DE CASTILLA

9 | VALLADOLID |

Anulan el pliego para licitar el centro de mayores de Parquesol al incumplir el criterio de calidad

El Ayuntamiento corregirá el documento y procurará sacarlo de nuevo la próxima semana para evitar un mayor retraso en la futura dotación

11 de mayo

Valladolid. El Ayuntamiento de Valladolid se ha comprometido a corregir el pliego de condiciones para la licitación del centro de mayores de Parquesol al no haber cumplido con el criterio de calidad exigido en el documento de pliego. El Ayuntamiento de Valladolid se ha comprometido a corregir el pliego de condiciones para la licitación del centro de mayores de Parquesol al no haber cumplido con el criterio de calidad exigido en el documento de pliego.



Caja en el terreno del futuro centro de mayores, en el barrio de AA.

El Ayuntamiento de Valladolid se ha comprometido a corregir el pliego de condiciones para la licitación del centro de mayores de Parquesol al no haber cumplido con el criterio de calidad exigido en el documento de pliego. El Ayuntamiento de Valladolid se ha comprometido a corregir el pliego de condiciones para la licitación del centro de mayores de Parquesol al no haber cumplido con el criterio de calidad exigido en el documento de pliego.

El Ayuntamiento de Valladolid se ha comprometido a corregir el pliego de condiciones para la licitación del centro de mayores de Parquesol al no haber cumplido con el criterio de calidad exigido en el documento de pliego. El Ayuntamiento de Valladolid se ha comprometido a corregir el pliego de condiciones para la licitación del centro de mayores de Parquesol al no haber cumplido con el criterio de calidad exigido en el documento de pliego.

La Junta deberá devolver al Ayuntamiento medio millón de euros de una subvención que le retiró

Se trata de una sentencia sobre una ayuda para un barrio y COACYLE reclama la protección en parte del antiguo solar de Matute

11 de mayo

Valladolid. La Junta de Castilla y León deberá devolver al Ayuntamiento de Valladolid medio millón de euros de una subvención que le retiró. Se trata de una sentencia sobre una ayuda para un barrio y COACYLE reclama la protección en parte del antiguo solar de Matute.

La Junta de Castilla y León deberá devolver al Ayuntamiento de Valladolid medio millón de euros de una subvención que le retiró. Se trata de una sentencia sobre una ayuda para un barrio y COACYLE reclama la protección en parte del antiguo solar de Matute.

La Junta de Castilla y León deberá devolver al Ayuntamiento de Valladolid medio millón de euros de una subvención que le retiró. Se trata de una sentencia sobre una ayuda para un barrio y COACYLE reclama la protección en parte del antiguo solar de Matute.



Los Celtas Actúan en la Molinera

El conjunto de los Celtas Actúan en la Molinera, un grupo de músicos de la zona de Valladolid que interpretan música tradicional.

Anulan el pliego para licitar el centro de mayores de Parquesol al incumplir el criterio de calidad

El Ayuntamiento corregirá el documento y procurará sacarlo de nuevo la próxima semana para evitar un mayor retraso en la futura dotación

El futuro centro de mayores y biblioteca de Parquesol se ha topado con una nueva traba administrativa en el proceso de licitación de uno de los proyectos estrella del área que dirige

Rafaela Romero. Si en diciembre el Ayuntamiento se vio obligado a corregir el pliego para que se adaptara a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, esta vez deberá redactarlo de nuevo y volver a sacar las cláusulas administrativas a licitación al no representar los criterios relacionados con la calidad al menos el 51% de la puntuación y evitar así que el precio sea determinante en la adjudicación.



J. S. Catas en el terreno del futuro centro de mayores, en octubre.

La nulidad del pliego, dictada este jueves por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, responde al recurso del Colegio de Arquitectos de Valladolid, que consideraba que el citado pliego vulneraba el artículo 145.4 de la Ley de Contratos del Servicio Público al no atribuir al menos el 51% de la puntuación a la calidad. En su argumentación, el órgano colegial manifestó que en los criterios de adjudicación previstos se reservaban 21 puntos para la entrega de documentación gráfica que facilitase la visualización del proyecto. Si bien, el Colegio de Arquitectos consideraba que la documentación gráfica no guarda relación con la calidad del proyecto.

En este sentido, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales ha estimado este recurso al considerar que entregar o no este tipo de documentos «no constituye un criterio de calidad en los términos previstos en el artículo 145». Por lo que ese 51% de puntuación relacionado con la calidad no se alcanzaría al quedar anulados los 20 puntos vinculados con la documentación gráfica.

Manuel Vecino, presidente del Colegio de Arquitectos, abogó de nuevo ayer por que el Ayuntamiento convoque un concurso de ideas para aquellas obras «de notoriedad que afecten a la imagen de la ciudad», pues consideró «dramático para la sociedad» que se prime el factor económico «porque desprecias la seguridad, la sostenibilidad y otros tipos de matices». «Es como si se dijera; me da igual cómo se haga, pero quien lo haga, que lo haga barato».

A falta de estudiar con detenimiento la resolución, contra la que cabe recurso, la concejala de Servicios Sociales, Rafaela Romero, avanzó ayer que la intención es solucionarlo en los próximos días para sacarlo de nuevo a licitación, a ser posible, entre el lunes y el martes. «Es un solo punto en el que se manifiesta haber discrepancia y lo único que queremos es sacarlo en las mejores condiciones posibles, por lo tanto, cuanto antes se haga, mejor para todos», señaló.

La edil confió en que el retraso, que suma ya mes y medio desde que en diciembre hubiera que corregir el pliego por primera vez, «no será excesivo» con esta nueva incidencia y cree que se podrá empezar la obra este año, que tiene presupuestado 1,3 millones de euros.

- **NORTE DE CASTILLA**

Anulan el pliego para licitar el centro de mayores del barrio vallisoletano de Parquesol al incumplir el criterio de calidad

El Ayuntamiento corregirá el documento y procurará sacarlo de nuevo la próxima semana para evitar un mayor retraso en esta futura dotación

<https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/anulan-pliego-licitar-20190215211803-nt.html>



El arquitecto Javier Blanco, ante el centro cívico Bailarín Vicente Escudero, y el mural del artista Cuco Cola. © HENAR SASTRE

Tentaciones ante una fachada en blanco

La instalación de un mural promovido por el Ayuntamiento en un lateral del centro cívico Bailarín Vicente Escudero indigna a los arquitectos que diseñaron el edificio



JESÚS BOMBÍN
@jbombin@nortedecastilla.es

VALLADOLID. A finales de enero el centro cívico Bailarín Vicente Escudero, en el barrio de San Juan, mudó parte de su imagen externa. En dos de sus fachadas se pintó un mural, obra del artista Cuco Cola, a instancias del proyecto municipal Distrito Vertical, con el que el Ayuntamiento pretende embellecer muros, medianeras de edificios y espacios residuales de Valladolid mediante intervenciones de artistas urbanos, se detalla en la web de esta iniciativa liderada desde la Concejalía de Cultura y Turismo.

Tal actuación artística ha suscitado críticas por parte de los arquitectos que diseñaron el edificio construido en 2005, que consideran que altera la idea original que ellos concibieron. «Desvirtúa nuestro proyecto; aquí han confundido la pared del centro cívico con la medianera del bloque colindante, con lo cual alteran la estética del edificio, que era blanca y ahora no lo es; parece que el color blanco es el blanco perfecto para todo tipo de acciones. En este edificio tenía una determinante intencionalidad para su concepción arquitectónica y para dar visibilidad a las calles estrechas que lo circundan, por tanto, que sea blanco no significa que se pueda pintar sobre ellas», repone Javier Blanco, arquitecto que firmó el diseño del complejo municipal junto a sus compañeros Rosario Rodríguez y Jesús Azevedo.

Más allá de gustos sobre la intervención pictórica, Blanco lamenta que la actuación municipal denota

«que no tenemos interiorizada la cultura arquitectónica como valor añadido a la sociedad; a nadie se le ocurriría que un artista pinte la escultura realizada por otro sin su autorización. ¿Por qué con la arquitectura sí se puede? Los responsables de la cultura municipal muestran muy poco interés o, mejor dicho, desidia total por la arquitectura como patrimonio cultural de una ciudad que cuenta con 56 edificios y conjuntos del siglo XX incorporados al Registro de la Fundación Internacional Docomomo Ibérico».

En la misma línea se pregunta «desde cuándo o cuál debe ser la antigüedad de una obra arquitectónica para que se considere como tal y no pueda ser sometida a un mural». El malestar se extiende también a los artistas que realizaron la instalación en homenaje al bailarín Vicente Escudero a los pies del muro que ahora alberga la obra pictórica.

«Que pinten en una medianera me parece estúpido porque es embellecer, pero es un horror que lo hayan hecho en el muro sin permiso de quienes realizaron el diseño del centro cívico», alega Javier Bustelo, autor junto a Jesús Ostern y Juan Villa de la escultura en metal que se acompaña de una proyección de sombras sobre la pared a ciertas horas cuando cae la noche.

Recuerda Bustelo que desde que fue colocada la instalación en 2006 no se respetó su concepción inicial. «Diseñamos la escultura pensando en la alfombra de césped que había, pero después de colocarla la eliminaron y en su lugar plantaron unos arbustos que ocultan a la vista la mitad de la pieza; nos quejamos en su día a la Corporación de entonces pero no hicieron caso. Y a día de hoy el proyector funciona, pero muy débilmente porque no se limpia la suciedad y, para remate, ahora con el

El Colegio de Arquitectos, molesto por la intervención

«Tenemos que dar la voz de alarma para que la arquitectura sea considerada como cultura; y hablo de arquitectura, no de construcción sin más». Manuel Vecino, presidente del Colegio de Arquitectos de Valladolid, expresa

LAS FRASES

Javier Blanco Arquitecto autor del proyecto del centro cívico
«El mural desvirtúa nuestro proyecto, parece que el blanco es el blanco perfecto para todo»

Ana Redondo Concejala de Cultura y Turismo
«Creemos que se pueden embellecer fachadas y medianeras mejorando el entorno»

mural pierde todo su sentido original», agrega.

Por su parte, Javier Carrera, autor del mural bajo la firma de Cuco Cola, asegura que se ha limitado a pintar la obra donde se le indicó. «Yo no he tenido nada que ver con la elección del espacio en sí; empecé la obra antes de Navidad y la terminé la semana pasada», alega.

Desde la Concejalía de Cultura y Turismo, Ana Redondo defiende la colocación del mural por haber sido concebida como una actuación dentro de un espacio público. «Respetamos la arquitectura absolutamente igual que otra disciplina artística, pero creemos que se pueden embellecer tanto fachadas como medianeras mejorando el entorno y que sirvan para atraer turismo urbano».

Arguye además que se trata de una actuación efímera, no es algo que vaya a permanecer ahí todo el tiempo. Si el Ayuntamiento considera que con ello se puede generar un impacto visual diferente en ese espacio, cree que estamos actuando dentro de los límites de nuestras competencias sin menoscabar a los arquitectos ni a su obra.

Recuerda también que la administración local lleva tres años actuando sobre distintos espacios públicos de la ciudad dentro de una iniciativa que se está topando con numerosas complicaciones y ha tenido que dilatar la ejecución de algunas propuestas ante el requerimiento de permisos de comunidades de vecinos para actuar en medianeras. «En todo caso», sostiene Ana Redondo, «ponemos a disposición de los arquitectos a la concejalía y estamos abiertos a cualquier sugerencia».

Una pintura en una medianera de la calle Mantería y otra en el barrio de San Pedro Regalado son algunas de las actuaciones llevadas a cabo bajo el amparo del proyecto Distrito Vertical.

su malestar por la actuación municipal en el caso del mural. «Si vas a situarlo en un lugar diseñado por unos arquitectos, lo lógico es hablar primero con ellos, porque ese edificio tiene un valor. Valorar la arquitectura como un elemento cultural y patrimonial es tarea de todos y las administraciones deberían entenderlo, extendiendo esa idea a la obra pública, donde no solo se debería tener en cuenta el precio».

El Colegio de Arquitectos, molesto por la intervención

«Tenemos que dar la voz de alarma para que la arquitectura sea considerada como cultura; y hablo de arquitectura, no de construcción sin más». Manuel Vecino, presidente del Colegio de Arquitectos de Valladolid, expresa

su malestar por la actuación municipal en el caso del mural. «Si vas a situarlo en un lugar diseñado por unos arquitectos, lo lógico es hablar primero con ellos, porque ese edificio tiene un valor. Valorar la arquitectura como un elemento cultural y patrimonial es tarea de todos y las administraciones deberían entenderlo, extendiendo esa idea a la obra pública, donde no solo se debería tener en cuenta el precio».